

Informe
Anual de Actividades
2003



Dirección de Relaciones Internacionales



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECyT) es el organismo de formulación de la política de ciencia y tecnología, elabora el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, el presupuesto del sector y propone las prioridades; dentro de las cuales se establecen las funciones que competen en la coordinación de la cooperación científico-tecnológica internacional.

La Dirección de Relaciones Internacionales coordina y ejecuta las acciones de cooperación científico-tecnológica internacional, siendo sus funciones:

- Ejecutar las acciones de vinculación científico-tecnológica y de gestión de recursos con el exterior, en coordinación con la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Dirección Nacional de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Diseñar y proponer los instrumentos de vinculación y de gestión de recursos y su coordinación con los organismos públicos y privados vinculados a la actividad científico-tecnológica.
- Organizar y establecer el enlace con los organismos del sistema científico-tecnológico a nivel nacional y provincial en lo atinente a las acciones de cooperación internacional, en coordinación con los organismos nacionales correspondientes.
- Realizar el seguimiento de los acuerdos internacionales en ciencia y tecnología y la implementación de proyectos conjuntos, en especial los vinculados al MERCOSUR.
- Difundir las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.
- Propender a la obtención de la colaboración, para el mejoramiento del sistema científico-tecnológico, de los científicos y técnicos argentinos que desarrollan tareas en el extranjero.
- Promover acuerdos orientados a la mejora de la competitividad del sector productivo en articulación con instituciones nacionales que disponen de mecanismos de promoción.



INTRODUCCI ON

La cooperación científico-tecnológica internacional se orienta a la realización de actividades conjuntas de investigación, especialmente en las áreas de vacancia, y la transferencia de resultados al sector productivo, a fin de incrementar la productividad y la competitividad internacional, alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida.

Para ello contribuye a fortalecer y complementar las capacidades nacionales científicas y tecnológicas y de I+D, permitiendo el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la información y difusión de tecnologías; contribuir a la internacionalización de la comunidad científica y la integración regional; posibilitar la difusión y publicación de las actividades conjuntas.

Las actividades de cooperación con centros de investigación del exterior y organismos internacionales buscan propender a la integración científico-tecnológica regional en el bloque MERCOSUR más Chile y Bolivia; promover la cooperación y el intercambio con centros de excelencia de países más avanzados en Ciencia y Tecnología del área del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TCL), de la Unión Europea, Japón y China, afianzando el financiamiento de la investigación básica y su aplicación a la producción; incrementar la relación con centros de potencialidad futura ubicados en países de Asia y el Pacífico, Medio Oriente, Europa Central y Oriental y de Africa; impulsar proyectos de cooperación horizontal en el sistema de colaboración regional ampliado, con América Latina y países del Caribe; promover la formación de recursos humanos mediante la obtención de becas y subsidios externos para científicos y tecnólogos; expandir las modalidades de la cooperación internacional al interior del país incorporando activamente a unidades de las provincias y municipios en proyectos conjuntos con centros de terceros países y organismos multilaterales; y promover la participación de especialistas y centros de la Argentina en las actividades de programación y ejecución auspiciadas por los organismos multilaterales del Sistema de las Naciones Unidas.

La cooperación científico-tecnológica constituye un instrumento estratégico en el diseño e implementación de las políticas. Es además un elemento intrínseco en los procesos de generación del conocimiento científico, del avance tecnológico, de



los procesos de difusión, la transferencia de tecnologías y la innovación para alcanzar un desarrollo económico social sustentable.

COOPERACION BILATERAL

La SECyT a través de su Dirección de Relaciones Internacionales impulsa y desarrolla una importante cooperación bilateral científico-tecnológica, a través de:

- ⇒ Acuerdos y Convenios de Cooperación Científica y Tecnológica con otros países.
- ⇒ Ejecución de Programas de Cooperación Científica y Tecnológica Internacional
- ⇒ Comisiones Mixtas en Ciencia y Tecnología
- ⇒ Organización de Seminarios y Talleres de Cooperación Internacional.

1. Nuevos Acuerdos y Convenios de Cooperación Científica y Tecnológica Internacional.

Durante el 2003 se firmaron acuerdos con: España (septiembre de 2003), República Dominicana (octubre de 2003) y Australia (noviembre de 2003).

La firma de futuros acuerdos se está negociando con organismos contraparte de la SECyT pertenecientes a los siguientes países: Arabia Saudita, Argelia, Bulgaria, Canadá, Colombia, Corea (teniendo en cuenta la reciente entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Corea), Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Irlanda, Israel, Turquía, Ucrania, República Checa, República de Sudáfrica, Rumania, Suecia y Venezuela.

2. Programas de Cooperación Científico-Tecnológica Internacional.

La SECyT, en el marco de los Acuerdos y Convenios de Ciencia y Tecnología, ejecuta Programas de Cooperación con Organismos encargados de la Ciencia y la Tecnología, permitiendo la vinculación entre grupos de investigación argentinos y extranjeros, sobre la base de la excelencia científica y el mutuo interés de las partes.

Dichos Programas de cooperación presentan las siguientes características:



- Formas de cooperación

- 1- proyectos conjuntos de investigación entre un centro, universidad o instituto argentino con un centro, universidad o instituto del extranjero, que incluyan el intercambio de científicos y/o investigadores de ambos países, que realizan misiones de investigación.
- 2- Formación de recursos humanos, mediante becas de posgrados (Maestrías o Doctorados) en el marco de proyectos conjuntos de investigación.
- 3- Organización de talleres binacionales, con el objeto de impulsar la cooperación entre dos países en un área científica determinada o en todas las áreas del conocimiento.

- Financiación

La financiación, a cargo de la SECyT y el organismo coordinador contraparte en el exterior, es simétrica y cubre el intercambio de científicos, las becas de posgrados y la realización de talleres y seminarios. Otros aspectos de los proyectos de investigación deben ser cubiertos por otras fuentes de financiación que deben ser especificadas en el formulario de presentación.

- Marco de la cooperación

El marco de la cooperación está dado por la firma de Acuerdos, Convenios o Programas de Cooperación entre la SECyT y algún organismo de gestión de Ciencia y Tecnología en el exterior. En estos documentos se plasman los lineamientos y condiciones acordadas por ambos países para la ejecución de un Programa de Cooperación Internacional.

- Otros aspectos

En el Programas de Cooperación Internacional, las partes acuerdan los lineamientos necesarios para la puesta en marcha de la cooperación:

- a) características de las convocatorias,
- b) cronograma de fechas y reuniones de seguimiento,

- c) Comité Conjunto (integrado por representantes de ambos países) para la evaluación y seguimiento de la cooperación,
- d) monto financiero comprometidos por ambas partes,
- e) formularios para la presentación de los proyectos de investigación,
- f) requisitos para los investigadores participantes en los proyectos,
- g) evaluación y selección de los proyectos a nivel nacional y binacional,
- h) duración de los proyectos y
- i) tipo y duración de los intercambios.

3. Convenios y Acuerdos en ejecución

Convenios o Acuerdos de Cooperación Bilateral, en el marco de los cuales se ejecutan Programas de Cooperación Internacional (PCI) en Ciencia y Tecnología:

<i>País</i>	<i>Institución Contraparte de la SECyT en el PCI.</i>	<i>Año de la Firma del Acuerdo Marco</i>	<i>Año de la Firma del Acuerdo Interinstituc.</i>
Alemania	Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología (BMBF)	1969	1997
Alemania	Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD)	1969	1999
Bolivia	Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	1972	2002
Brasil	Fundación Investigación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES)	1980	1997
Chile	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	1994	1999
China	Ministerio de Ciencia y Tecnología	1980	2002
Costa Rica	Ministerio de Ciencia y Tecnología	1992	2002
Eslovenia	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MZT)	-	1997

España	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT)	1972	2003
Francia	Comité Evaluación-Orientación de la Cooperación Científica (ECOS)	1964	1997
Finlandia	Academia de Finlandia	1980	2000
Hungría	Comité Nacional para el desarrollo Tecnológico (OMFB)	1974	1997
Italia	Ministero degli Affari Esteri	1997	
México	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICyT)	1973	1998
Nueva Zelanda	Ministerio de Investigación, Ciencia y Tecnología	-	1998
Panamá	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	1983	2002
Paraguay	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1976	2002
Portugal	Instituto de Cooperación Científica y Tecnológica Internacional (ICCTI)	1981	2002
República Dominicana	Instituto de Cooperación Científica y Tecnológica Internacional (ICCTI)	1981	2003
Vietnam	Ministerio de Ciencia y Tecnología	1997	2003

Fuente: Area Bilateral. DRI.SECyT. Mayo 2003

• Convocatorias 2003

Durante el 2003 se efectuaron convocatorias para la presentación de proyectos conjuntos de investigación, realizadas simultáneamente entre SECyT y los organismos contrapartes.

Una vez realizada la evaluación nacional de los proyectos presentados en las convocatorias, se procedió a la realización de Reuniones de Comité Conjunto, integrados por representantes de ambos países, para la Selección final de los proyectos. En algunos casos en que no se realizó la Reunión del Comité Conjunto se resolvió por intercambio de notas oficiales.

El cuadro que se consigna a continuación detalla las convocatorias efectuadas durante el 2002 que fueron resueltas durante el 2003. Los proyectos aprobados comenzaron a ejecutarse en el 2003.

PCI	País	Postulaciones presentadas a Convocatorias 2002	Proyectos Aprobados
SECYT-ICCTI	Portugal	15	7
SECyT-CONACYT	México	8	4
SECyT-CONICYT	Chile	19	6
SECyT-CITMA	Cuba	7	3
TOTAL		49	20

El cuadro que se consigna a continuación detalla las convocatorias efectuadas durante el 2003 y sus resultados. Los proyectos aprobados comenzarán a ejecutarse durante el 2004.

PCI	País	Postulaciones presentadas a Convocatorias 2003	Proyectos Aprobados
SECyT-DAAD	Alemania	21	Pendiente
SECyT-FNRS	Bélgica	4	Pendiente
SECyT-FWO	Bélgica	2	Pendiente
SECyT-CAPEs	Brasil	39	18
SECyT-CITMA	Cuba	29	10
SECyT-CONICYT	Chile	21	Pendiente
SECyT-MAE	Italia	116	39
SECyT-MZT	Eslovenia	NO HUBO CONVOCATORIA	
SECyT-Academia de Finlandia	Finlandia	8	Pendiente
SECyT-ECOS	Francia	61	17 y 1 misión de identificación
SECYT-ME	Hungría	10	Pendiente
SECyT-CONACYT	México	33	Pendiente
SECyT-ME	Uruguay	7	3
TOTAL			

Fuente: Area Bilateral.DRI.SECyT. Diciembre 2003

- Proyectos en ejecución de convocatorias anteriores al año 2003

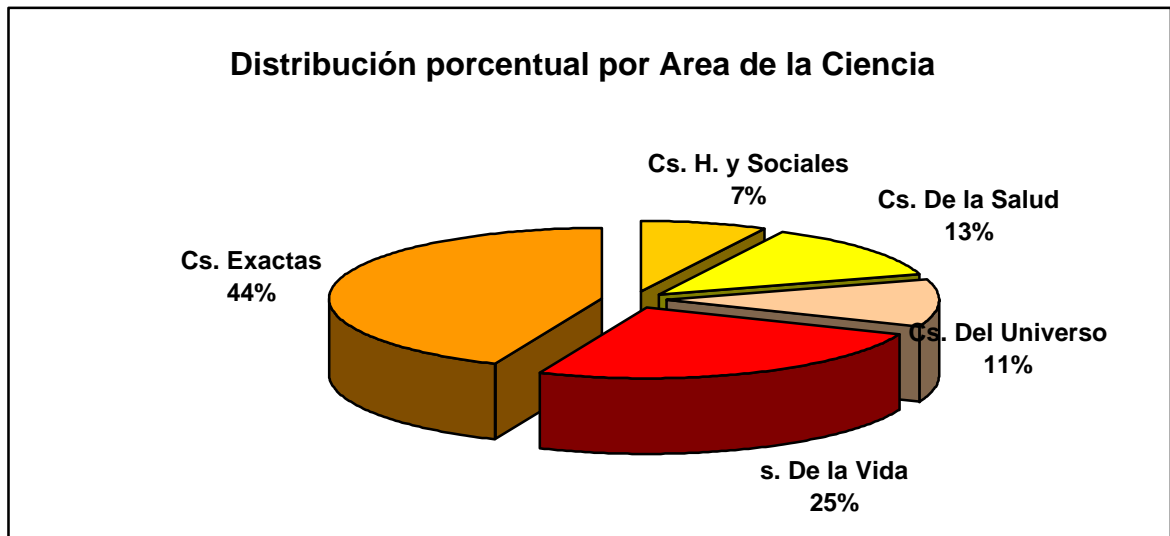
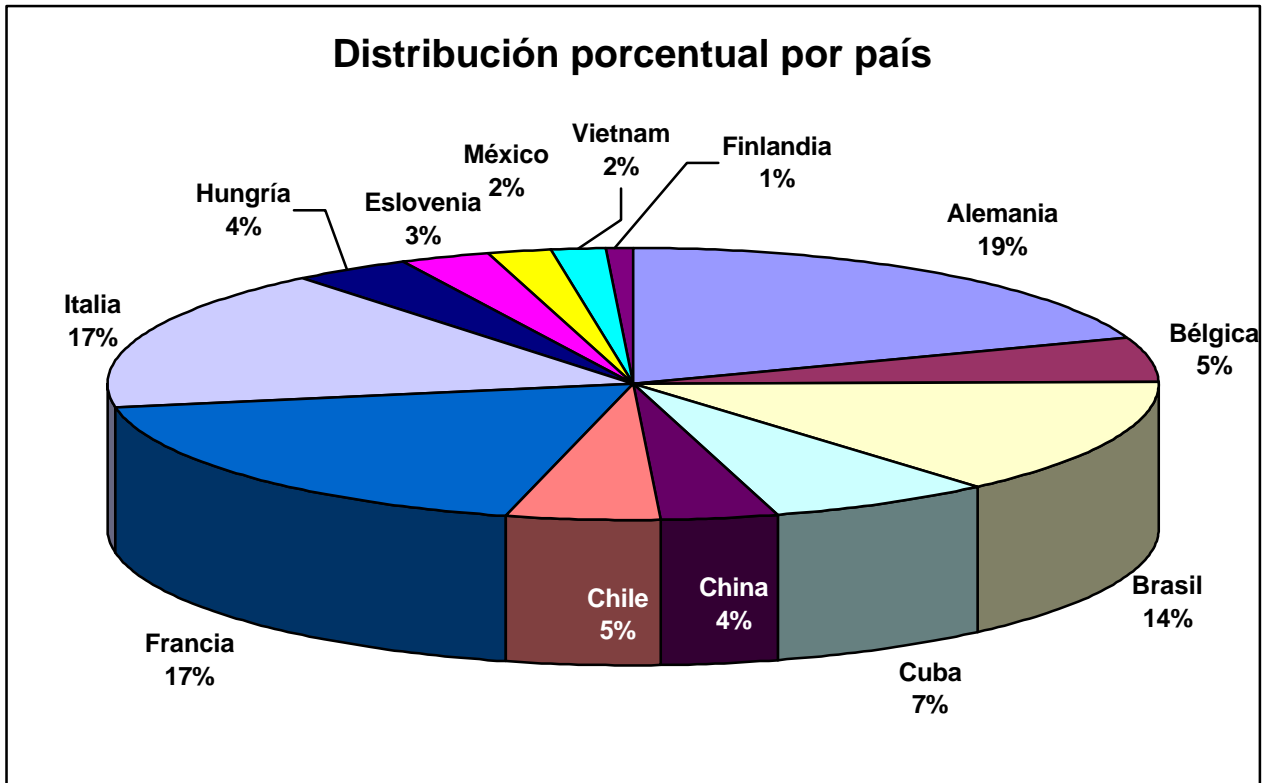
En convocatorias anteriores al año 2003, se aprobaron proyectos cuya ejecución continúa, debido a que su duración oscila entre 1 y 4 años. La cantidad de proyectos en ejecución 2003, distribuidos por áreas científicas, se puede observar en el cuadro siguiente.

Proyectos en ejecución a Diciembre de 2003

PAIS	Cs. Humanas y Sociales	Cs. De la Salud	Cs. Del Universo	Cs. De la Vida	Cs. Exactas	TOTAL
Alemania BMBF	1	6	4	12	16	39
Alemania DAAD	4	1	2	6		13
Bélgica FNRS		1		3	1	5
Bélgica FWO	1			4	4	9
Brasil	4	1	6	4	22	37
Cuba	3	2		1	2	8
Cuba becas					10	10
China	1	2	1	3	3	10
Chile	1	2	2	4	3	12
Finlandia				2		2
Francia	3	9	8	14	15	49
Hungría			2	1	7	10
Italia		6	4	10	25	45
Eslovenia		2			5	7
Mexico		1	2	2		5
Vietnam (becas)					5	5
Totales	18	33	31	66	118	266

Fuente: Area Bilateral. DRI.SECyT. Diciembre 2003.

Proyectos en Ejecución 2003





4. Comisiones Mixtas en Ciencia y Tecnología.


La Secretaría de Ciencia y Tecnología encargada de programar, articular y coordinar la política científica y tecnológica del país participa en las Comisiones Mixtas en Ciencia y Tecnología que la Cancillería Argentina a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional organiza con los Gobiernos de otros países.

Dichas Reuniones permiten reforzar los vínculos de la cooperación e iniciar nuevos emprendimientos conjuntos con aquellos países con los que aún no se ejecutan actividades de cooperación.

5. Otras actividades realizadas en el área:

- **Brasil:** en el marco del Memorandum de Entendimiento SECyT-Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil, el 21 de febrero de 2003 el Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil y el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, firmaron una Declaración Conjunta sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre ambos países. Dicha declaración creó un Comité Gestor Bilateral de Cooperación, constituido con determinados representantes de alto nivel con el objetivo de elaborar un programa de cooperación articulado, focalizado en áreas claves de gran interés común. El lunes 24 de marzo de 2003 en la Ciudad de Brasilia tuvo lugar la primera reunión del Comité Gestor que inició allí sus actividades. El 6 de junio de 2003 se realizó una reunión del Grupo de Trabajo del Comité Gestor en la Ciudad de Buenos Aires, y se aprobó el Documento de Perfil I del Proyecto Binacional de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación que fue presentado a los organismos nacionales en ambos países y al BID.

El 26 de noviembre de 2003, teniendo como antecedente la Declaración citada en el punto precedente, se firmó una Declaración Conjunta sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre Brasil y Argentina, para establecer Programas Bilaterales en dos áreas: Tecnologías de la Información y la Comunicación e Integración Cultural e Inclusión Social y apoyar el Acuerdo CONICET-CNPq para el intercambio de investigadores y la realización de proyectos de investigación en el nivel de post doctorado. La reunión se realizó en la Ciudad de Brasilia y la Declaración fue firmada




por el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina y el Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil.

- **Cuba:** Comenzó la ejecución del Programa de 10 Becas entre la SECYT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.
- **Chile:** El 4 y 5 de noviembre se llevó a cabo en Santiago de Chile la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica. Se fijaron allí los temas para profundizar la cooperación existente en ciencia y tecnología:
 - 1) Creación de doctorados latinoamericanos en áreas acordadas
 - 2) Informatización del sistema científico y tecnológico a nivel bilateral, con vistas a desarrollar una vinculación que favorezca el intercambio de conocimientos científicos en sus distintas facetas y alcanzar niveles de excelencia
 - 3) Becas para estudiantes en centros de estudio de excelencia.

Con respecto a las áreas de interés, esta Secretaría manifestó su acuerdo en profundizar la cooperación en ciencia y tecnología en áreas tales como acuicultura, agroalimentos, biotecnología, minería y tecnologías de la información, con particular énfasis en las áreas de acuicultura y tecnologías de la información y propuso promover la creación de redes cooperativas de investigación en estas áreas.

Se acordó, con la contraparte chilena, realizar una reunión en el tema de acuicultura y tecnologías de la información y la comunicación durante el mes de abril de 2004 en Santiago de Chile, con la participación de empresarios y científicos .

- **China:** se remitieron al Ministerio de Ciencia y Tecnología de China los planes de trabajo y propuestas de misiones a realizarse durante el año en curso en el marco de las diez Ideas-Proyecto aprobadas en ocasión de la firma del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Científica y Tecnológica que se suscribió entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y esta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva el 10 de diciembre de 2002.

- 
- **Estados Unidos:** Durante la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2003, esta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva recibió la visita del Dr. Harold STOLBERG, Coordinador del Programa de las Américas de la National Science Foundation (NSF) y del Dr. Elbert MARSH, Director Asistente de Ingeniería de la NSF.

En base a las propuestas temáticas planteadas por Argentina y la discusión conjunta, se estimó conveniente ubicarlas en estas siete categorías:

1. Tecnologías de la Información, grandes bases de datos.
2. Modeling
3. Nanotecnologías con aplicaciones a manufactura, nano-bio
4. Sensores
5. Medioambiente, Cambio Global (con enfoque en Ingeniería)
6. Materiales, fatiga, corrosión
7. Energía, celdas de combustión, optimización del uso de energías no convencionales

Los participantes del NSF acordaron llevar estos puntos a los encargados de las disciplinas correspondientes para difundir el interés y acordar la posibilidad del desarrollo de talleres para promover la colaboración entre las comunidades científicas de ambos países.

Se firmó un Acuerdo con la Comisión Fulbright a través del cual se formarán graduados universitarios en las áreas de vacancia.

Los siguientes son los seis ganadores del primer llamado que iniciarán sus becas en agosto/septiembre de 2004

BIOTECNOLOGIA APLICADA

1. Selva Pereda – Universidad Nacional del Sur
2. Ariel Vicente – Universidad Nacional de La Plata
3. María Isabel Molina – Universidad Nacional de La Plata

VIOLENCIA URBANA Y SEGURIDAD PÚBLICA


4. Ana Centurión – Universidad Nacional de Tucumán

EDUCACIÓN

5. Ariel Toscano – Universidad Nacional de Buenos Aires

EMPLEO, TRABAJO Y COBERTURA SOCIAL

6. María Emma Santos – Universidad Nacional del Sur

- 
- **Noruega:** Se recibió la visita del Dr. Matthías Kaiser, Director Nacional del Comité para la Etica en la Investigación en Ciencia y Tecnología, del Reino de Noruega, quien mantuvo reuniones con los miembros del Comité de Etica Argentino, funcionarios, e investigadores.
 - **Vietnam:** finalizó el proceso de selección de los candidatos a cubrir las becas ofrecidas por esta Secretaría en áreas de biotecnología, física nuclear y economía. Se ha comunicado al Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Cancillería, los centros de investigación y períodos en que desarrollarán las pasantías a partir de marzo de 2004



COOPERACION MULTILATERAL


La participación de la Argentina en la Organización de Estados Americanos (OEA), en el Banco Mundial, en el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CyTED) en el ámbito iberoamericano, la cooperación con la Unión Europea (UE) y en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), constituyen las instancias prioritarias de acción de la política argentina en ciencia y tecnología a nivel multilateral.

Asimismo, la Argentina, a través de la SECYT, en el marco de acuerdos internacionales, realiza aportes financieros en su carácter de país miembro al Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO), Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGB), Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS) y Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB).

La cooperación científica y tecnológica en el ámbito multilateral permite fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica entre grupos de investigación argentinos y de otros países con participación del sector productivo, a través de la realización de proyectos conjuntos de I+D, workshops, seminarios, miniforos, talleres y becas para la formación de recursos humanos.

1. SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL DEL GOBIERNO ARGENTINO A LA CONFERENCIA DE LA PARTES DE LA COMISIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)

Este proyecto, a ejecutarse en el año 2004, complementará actividades en curso promovidas por el Gobierno Argentino para la implementación de requisitos de la CMNUCC y contendrá cinco componentes principales. Primero, se realizarán estudios para actualizar y mejorar los inventarios nacionales de gases efecto invernadero (GEI). Segundo, el proyecto evaluará la vulnerabilidad al cambio climático de varios ecosistemas y formulará posibles estrategias de adaptación. Con este fin se realizarán estudios de impacto de cambio climático en las siguientes áreas: (i) zonas costeras y recursos hídricos en diferentes regiones del país; (ii) producción agrícola; (iii) patrones de precipitación; (iv) sector



energético e infraestructura energética; y (v) análisis de impacto socio-económico. Tercero, el proyecto contribuirá a la formulación de una Plan Nacional de Mitigación, la cual incluirá medidas para reducir emisiones de GEI a nivel nacional. Cuarto, se realizarán actividades dentro del país que promoverán el fortalecimiento institucional y la concientización pública. El quinto componente del proyecto generará el documento de la Segunda Comunicación Nacional a la CMNUCC.


Será coordinado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

2. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) fue creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal.

El Programa CYTED es un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano y tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros de I+D y Empresas innovadoras de los países iberoamericanos, que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales.

Se organiza según un modelo descentralizado, que se estructura con un doble marco: el institucional y el funcional. El marco institucional lo componen los organismos responsables de la política científica y tecnológica de los 21 países participantes, designados como *Organismos Signatarios del Programa* por los respectivos gobiernos nacionales. Cada Organismo Signatario es responsable de la gestión del Programa a nivel nacional y de la representación de su país en los órganos de dirección del mismo. En el marco funcional intervienen grupos de investigación y desarrollo de Universidades, Centros de I+D y de Empresas innovadoras de los



países signatarios que participan según distintas modalidades: Redes Temáticas, Proyectos de Investigación y Proyectos de Innovación. La articulación de este doble marco y la gestión y coordinación de las actividades las realiza la Secretaría General del Programa, que tiene carácter internacional.

El Programa CYTED hasta la fecha ha generado 76 Redes Temáticas, 95 Proyectos de Investigación y 166 Proyectos de Innovación con participación de más de 10.000 científicos y tecnólogos iberoamericanos.

Asimismo, colabora con otras iniciativas con objeto de rentabilizar los recursos y facilitar el desarrollo científico y tecnológico en la región. De esta manera, ha servido de puente para la cooperación entre América Latina y la Unión Europea, consolidando iniciativas y líneas de colaboración, que se concretan en las Conferencias Iberoamericanas-Unión Europea de Cooperación Científica y Tecnológica (IBERUE) celebradas anualmente.

En la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, en Julio de 1992, se aprobó una Resolución que incluye el siguiente texto: " En el campo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, la Conferencia, a la vista de los logros alcanzados desde su creación por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Quinto Centenario (CYTED), así como de la opinión de todos los países participantes, aprobó su fortalecimiento y continuidad, como instrumento válido de integración."

Desde 1993, el Programa CYTED ha venido organizando anualmente y de manera conjunta con el Organismo Signatario del país sede, las Conferencias Científicas preparatorias de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Desde 1995, el Programa CYTED se encuentra formalmente incluido entre los Programas de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Argentina participa activamente de las actividades del Programa, y actualmente dispone de 3 Coordinadores Internacionales de Subprogramas, además de 16 de Redes Temáticas y 7 de Proyectos de Investigación.

El presupuesto del CYTED responde a un modelo de cofinanciación, que se destina a las actividades de cooperación aprobadas. Esta cofinanciación corresponde a las aportaciones que realizan los



países participantes, constituyendo España el principal país aportante.

XL Reunión del Consejo Técnico Directivo (CTD) del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Buenos Aires, del 27 al 29 de octubre de 2003

Organizada por la SECyT, la Reunión del CTD, concluyó con la aprobación de la Propuesta de Resolución de la Comisión ad-hoc, encargada de elaborar una propuesta ante la Asamblea General del CYTED a realizarse en diciembre, con el objetivo de mejorar y fortalecer sus programas y su gestión.

La Comisión, compuesta por delegados de algunos de los países miembros del CYTED, evaluó las fortalezas y debilidades del CYTED. En relación a las primeras, resaltó la transferencia de tecnología entre los países iberoamericanos (cooperación horizontal) y subrayó la importancia del Proyecto de Innovación IBEROEKA, destinado a promover la conformación de consorcios empresarios multilaterales para la formulación de proyectos de innovación tecnológica a nivel regional.

En cuanto a las mejoras por realizar, llamó la atención sobre la necesidad de cumplir con las cuotas estipuladas para el funcionamiento del CYTED y manifestó las ventajas de instalar y masificar el Programa IBEROEKA., a efectos de posibilitar una mayor integración del tejido productivo con las redes temáticas y los proyectos de investigación. En este sentido, se resalta la capacidad del Programa para facilitar las asociaciones comerciales entre empresas innovadoras, vínculos desde los cuales pueden tenderse puentes a nuevos mercados como Europa, a través de España y Portugal, o Estados Unidos y Canadá, a través de México.

Dentro de las recomendaciones se propuso que el Programa IBEROEKA forme parte del CYTED como tomador de decisiones, para lo cual se incorporarán tres representantes en el seno del CTD y se creará la figura del Coordinador IBEROEKA.

Como uno de los puntos pendientes se propuso no hacer el presupuesto tan dependiente de los aportes de los países, ya que, con excepción de España y Portugal, todos los miembros tienen dificultades para cumplir con los montos estipulados.

Jornadas Iberoamericanas

Las Jornadas CYTED consisten en una reunión de una semana de duración, en la que un grupo de profesores -entre 10 y 15- representantes de los mejores grupos de nuestra Comunidad en el tema elegido, que están manteniendo una dinámica de colaboración en una Red, comparten sus conocimientos con un grupo de alumnos -entre 40 y 60- todos ellos titulados superiores, profesores de Universidad o ingenieros de empresa y elegidos por su "currículum", en virtud de su experiencia en el área y su capacidad de asimilar los conocimientos que se van a impartir y de expandirlos en su sociedad. Cuentan con la colaboración de: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Universidad Internacional de Andalucía.

"I Jornadas Iberoamericanas en Prospectiva y Vigilancia Tecnológica
II Jornadas Iberoamericanas sobre Corrosión y Protección de Metales en la Atmósfera

"III Jornadas Iberoamericanas sobre Enfoques Integrados de la Problemática del Agua"

"Jornadas Iberoamericanas sobre Procesamiento de Recursos Marinos y Gestión de Calidad Integrada en las Plantas de Elaboración

"I Jornadas Iberoamericanas de Nutrición en Acuicultura. Avances de la Nutrición de Camarones Peneidos: Hacia la Optimización de Alimentos y Estrategias de Alimentación para una Camaronicultura Sustentable"

"IX Jornadas Iberoamericanas de Informática

Taller Regional sobre educación percepción pública de la ciencia y la tecnología con especial énfasis en la biotecnología

"I Jornadas Iberoamericanas sobre Diseño y Construcción de Invernaderos para Áreas Intertropicales"

"I Jornadas Iberoamericanas sobre Bioingeniería

Jornadas sobre Energía Eólica: Experiencias Adquiridas y Futuro de la Energía Eólica en la Argentina

Jornadas Iberoamericanas sobre Minerales para la Agricultura - Fertilizantes y Correctores de Suelos

II Jornadas Iberoamericanas sobre Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos y Compuestos Relacionados: Con la Propia Experiencia en la Investigación, Desarrollo e Innovación de Nuevos Compuestos para el Tratamiento de Enfermedades Parasitarias Unicelulares

IX Jornadas Iberoamericanas de Informática

Jornadas Iberoamericanas sobre Deterioro y Protección del Patrimonio Cultural Iberoamericano

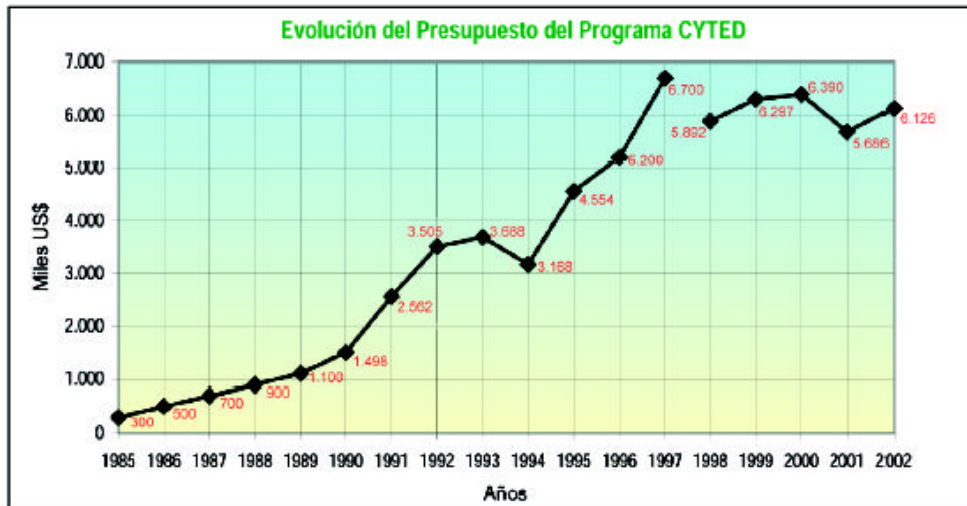
al II Curso Taller sobre Aprovechamiento Integral de los Recursos del Mar.

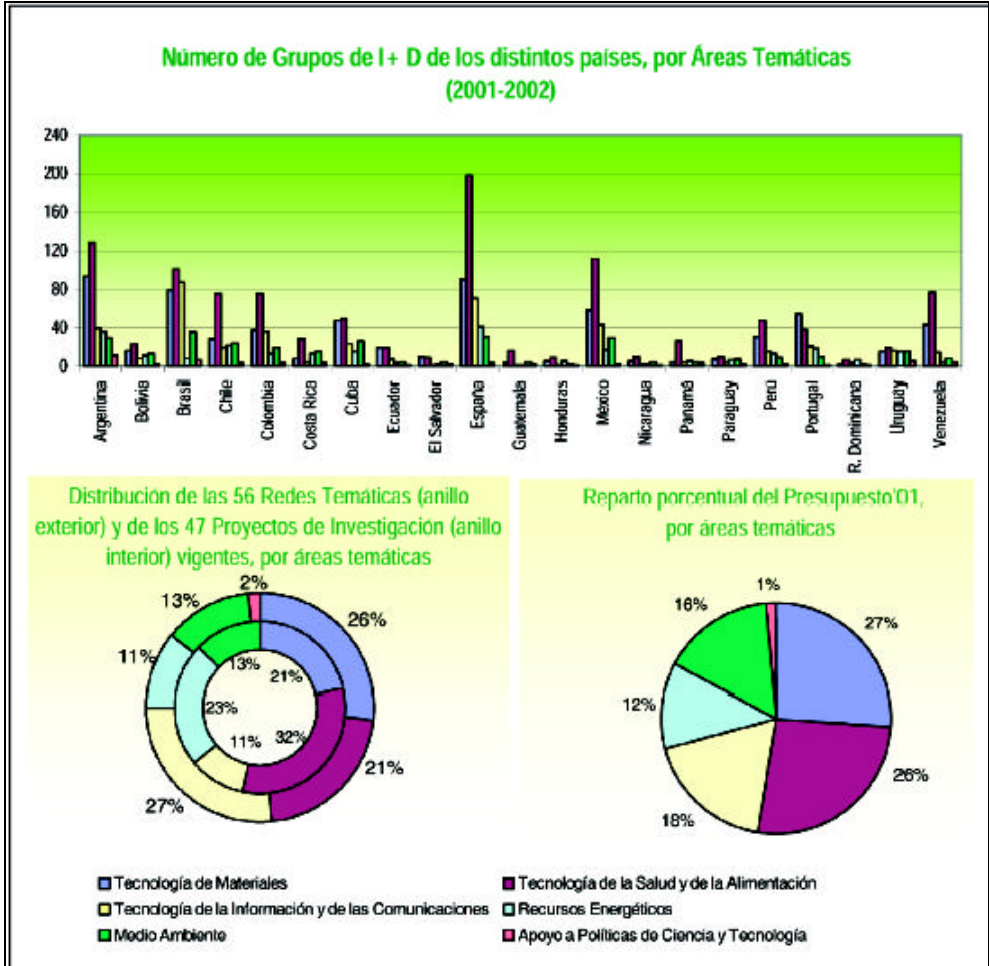
"I Jornadas Iberoamericanas sobre Bioingeniería

I Seminario Hispano-Latinoamericano sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea, conjuntamente con el III Congreso Argentino de Hidrogeología

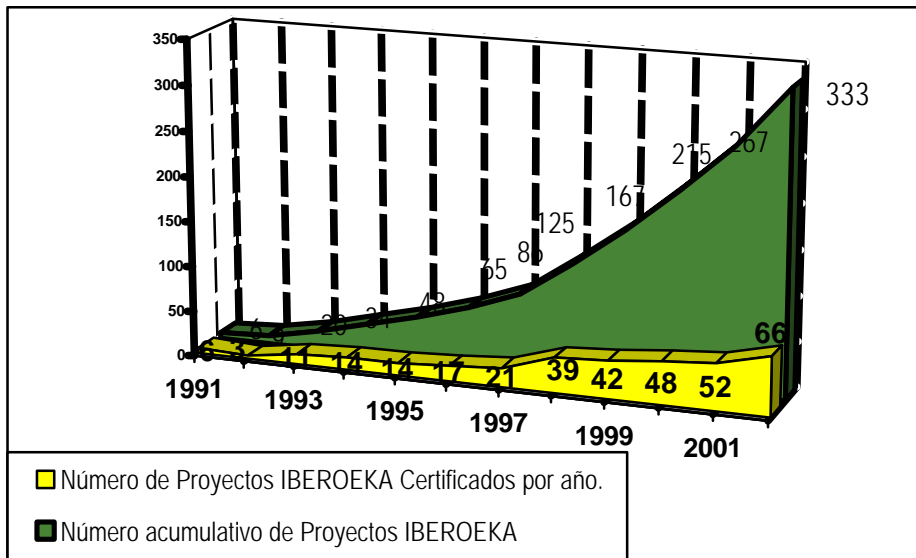
Jornadas Iberoamericanas sobre Desarrollo de Tecnologías para la Valorización de Desechos Agroindustriales (con Aplicación al Desarrollo Sustentable de Biocombustibles)

Jornadas sobre Mecanismos para la Determinación de Prioridades para la Cooperación CYTED en la Región Iberoamericana





EVOLUCION DEL NUMERO DE PROYECTOS IBEROEKA



3. Unión Europea

- VI Programa Marco de I+D (2002-2006)

El Programa Marco comunitario es el principal instrumento para financiar la investigación en Europa. El VI PM esta plenamente operativo a partir del 1 de enero de 2003. Su principal objetivo es contribuir a la creación de un auténtico "Espacio Europeo de Investigación EEI". Este espacio es un proyecto de futuro para la investigación en Europa, un mercado interior de la ciencia y la tecnología, que fomenta la calidad científica, la competitividad y la innovación mediante una mejor cooperación y coordinación entre los interesados a todos los niveles.


Una de las características del VI PM es la concentración de fondos en relativamente pocas áreas temáticas prioritarias y la utilización de los nuevos instrumentos, principalmente Proyectos Integrados (PI) y Redes de Excelencia (RdE) que agrupan a un gran número de investigadores, para concentrar aún más los esfuerzos en unas líneas de investigación muy definidas.

Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la SECyT y la UE

La Argentina en su carácter de país asociado por medio del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica firmado en 1999, posibilita que los centros de I+D, universidades y empresas pueden participar en las áreas prioritarias del VI Programa Marco (*Genómica y biotecnología para la salud; Tecnologías de la Sociedad de la Información; Nanotecnologías, materiales inteligentes y nuevos procesos de producción; Aeronáutica y Espacio; Seguridad alimentaria y riesgos para la salud; Desarrollo sostenible y cambio global; Ciudadanos y gobernabilidad en la sociedad europea basada en el conocimiento*) a través de:

- Proyectos integrados (sumándose a consorcios europeos e internacionales).
- Redes de excelencia
- Movilidad (becas)
- Apoyo para la realización de workshops, conferencias, etc.

El VI PM ha asignado aproximadamente 285 millones de euros para actividades de cooperación internacional.



En este sentido la SECyT ha promovido la participación de centros de investigación y empresas en las convocatorias del VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo (2002-2006) mediante una amplia difusión y asesoramiento técnico al sistema científico-tecnológico y productivo nacional, posibilitando que los proyectos de investigación y desarrollo aprobados por el FONCyT y CONICET apliquen como contraparte financiera para la conformación de consorcios internacionales con socios europeos.

- **Proyecto Bilateral en Ciencia, Tecnología e Innovación**

Se encuentra en etapa de negociación y su objetivo es fortalecer los procesos de innovación en la Argentina a través de una mayor interacción entre las capacidades de I&D argentinas y las de la UE, y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y encadenamientos empresarios de base tecnológica en áreas de interés común entre la Argentina y la UE. Presupuesto total estimado en 40 millones de euros.

- **Programa ALFA**

ALFA es un Programa de cooperación entre Instituciones de Educación Superior europeas y latinoamericanas. La primera fase, de cinco años, llegó a su término a finales del año 1999. La segunda fase fue aprobada por la Comisión Europea, por un período de seis años, por decisión del 4 de diciembre de 1998.

La Argentina participa activamente a través de redes de cooperación entre universidades.

- **Cooperación en Ciencia y Tecnología entre América Latina y El Caribe- Unión Europea (ALCUE)**

La Argentina coordina el área de: “Agroindustria” y ha presentado un proyecto conjunto a la Unión Europea con participación de Francia.

- **UE-MERCOSUR**

En el marco de la Primera Reunión del Comité Conjunto en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y la Comunidad Europea, celebrada en Bruselas en noviembre de 2002, se acordó promover en el ámbito MERCOSUR-UE la elaboración de una propuesta para el VI



Programa Marco en el área prioritaria de biotecnología, encomendándose a la SECyT de Argentina la elaboración de la propuesta correspondiente.

En ocasión de la Reunión de RECyT-Mercosur, en mayo de 2002 la Argentina presentó esta iniciativa que fue considerada de interés por todos los países miembros de RECyT-Mercosur+2, e invitó a los países miembros a designar representantes para reunirse en Buenos Aires del 26 al 28 de mayo con el objeto de diseñar la propuesta birregional con la UE.

El objetivo principal de este programa es el de promover el desarrollo y aprovechamiento de la biotecnología agropecuaria como apoyo al incremento sostenido de la competitividad de las producciones regionales en los mercados internacionales.

Se pretende en lo particular, aunar los esfuerzos regionales en áreas tales como la genómica, la proteómica, las aplicaciones de la biotecnología en los campos de la producción vegetal y animal y la bioseguridad, de manera de lograr un mejor aprovechamiento de las capacidades existentes y la masa crítica requerida para asegurar un adecuado ritmo de desarrollo de nuevas tecnologías.

El Seminario se realizó entre el 26 y el 28 de mayo en Buenos Aires en la SECYT. Participaron representantes de la Unión Europea y de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile.

Como resultado de la reunión se preparó un documento que contiene los términos de referencia que servirán como guía para los próximos pasos en la preparación del proyecto. Se acordó constituir un grupo de trabajo que tendrá como tarea elaborar una propuesta de institucionalidad de carácter regional para el programa.

La misión de identificación del proyecto podría desarrollarse en el mes de marzo de 2004.

4. Organización de los Estados Americanos (OEA)

En el marco de la OEA, nuestro país ha mantenido una activa participación tendiente a posibilitar la creación y organización de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCyT), con el objetivo de: recomendar políticas hemisféricas de cooperación en materia de desarrollo científico y tecnológico e innovación; formular




lineamientos y definir prioridades de acción a través del Programa Interamericano de Ciencia y Tecnología (PRICyT) .

- Reunión Especial de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (5-9 de mayo de 2003, Lima, Perú)

Los delegados de los países reafirmaron la importancia de la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo social y económico y para la preservación del patrimonio natural y cultural en el hemisferio. El desarrollo científico y tecnológico, en este siglo del conocimiento, es imprescindible para mejorar la calidad de vida de los pueblos y para enfrentar los problemas sociales de pobreza y extrema pobreza que afectan a los países de la región.

1. Señalaron que la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación es una solución para lograr la competitividad. Este argumento es reforzado frente al rápido proceso de integración económica, comercial, social y cultural que se está llevando a cabo en la región y que presentará numerosos desafíos, especialmente para las economías menos favorecidas del hemisferio. En virtud de esto, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación deberán jugar un papel importante en el proceso de incremento de las capacidades de los países con menor desarrollo relativo para atender exitosamente las demandas presentadas por esta nueva situación de integración hemisférica. En la sociedad del conocimiento del siglo XXI, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación constituyen la base fundamental para el desarrollo sustentable e integral.
2. Los delegados presentes recalcaron que la solución de los problemas y desafíos que afectan a muchos países del hemisferio sólo se logrará mediante la cooperación solidaria en Ciencia, Tecnología e Innovación que busque un desarrollo más equitativo en estos campos.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, los delegados de los países presentes consideraron fundamental convocar, para el año 2004, la Primera Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, con el fin de desarrollar la propuesta de agenda para la Cuarta Cumbre de las Américas en el año 2005.


Prioridades futuras:

- 
- Ciencia, tecnología e innovación para mejorar la competitividad del sector productivo
 - Producción de bienes y servicios con mayor valor agregado
 - Producción sustentable y eficiente de materias primas
 - Integración de cadenas productivas
 - Fortalecimiento de las relaciones y formación de alianzas estratégicas entre los centros tecnológicos especializados y de investigación, el sector productivo, los usuarios de tecnología, las universidades, entidades financieras y el sector público
 - Servicios tecnológicos: metrología, acreditación, normalización, certificación, sistemas de gestión integrada de calidad y medio ambiental

 - Ciencia y tecnología para el desarrollo social
 - Reducción de la pobreza.
 - Desarrollo de comunidades menos favorecidas.
 - Conectividad, disminución de la brecha digital
 - Universalización del acceso a servicios básicos (agua, energía, tecnologías de la información y comunicación, etc.)
 - Conocimientos tradicionales, incluyendo su identificación, conservación, transferencia, uso y protección
 - Información, divulgación, popularización, educación no formal y apropiación científica.

 - Desarrollo científico y tecnológico regional
 - Tecnologías avanzadas: nuevos materiales, biotecnología, nanotecnología, biociencias, tecnologías de la información y de las comunicaciones, etc.
 - Biodiversidad
 - Tecnologías más limpias, energías renovables, nuevas fuentes de energía limpia y uso eficiente de energías.

Asimismo, la COMCYT tomó nota de los ofrecimientos realizados por los siguientes países para co-coordinar, junto con la Oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA, los componentes del Proyecto de desarrollo de políticas hemisféricas de ciencia y tecnología y ser sede de sus respectivos talleres:

- 
- Componente de políticas hemisféricas de ciencia y tecnología para la competitividad que será coordinado por Argentina
 - Componente de políticas hemisféricas para la ciencia y la tecnología para el desarrollo social que será coordinado por Jamaica
 - Componente de políticas hemisféricas para el desarrollo científico y tecnológico que será coordinado por Ecuador
 - Componente de políticas hemisféricas para la popularización de la ciencia y la tecnología que será coordinado por Brasil
 - Componente de consolidación de políticas hemisféricas en ciencia y tecnología que será coordinado por Panamá



Taller de Trabajo de Desarrollo de Políticas Hemisféricas de Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar la Competitividad del Sector Productivo

Organizado por la OEA y la SECyT, se realizó en Buenos Aires, del 17 al 19 de noviembre de 2003.

Antecedentes


En la Reunión Especial de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) de mayo de 2003, se definieron las áreas prioritarias en ciencia y tecnología de interés para la región, siguiendo la propuesta de un documento que elevó la Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que resumía los avances en el tema de reuniones anteriores.

Una de estas áreas prioritarias es “Ciencia, tecnología e innovación para mejorar la competitividad del sector productivo”, cuyos lineamientos generales se indican a continuación:

- Producción de bienes y servicios con mayor valor agregado.
- Producción sustentable y eficiente de materias primas.
- Integración de cadenas productivas.
- Fortalecimiento de las relaciones y formación de alianzas estratégicas entre centros tecnológicos especializados y de investigación, el sector productivo, los usuarios de tecnología, las universidades, las entidades financieras y el sector público.
- Servicios tecnológicos: metrología, normalización, acreditación, certificación, sistemas de gestión integrada de calidad y medio ambiental.

En esa misma reunión, se estableció que el área prioritaria indicada en el párrafo anterior fuera uno de los Componentes del Proyecto de Cooperación Hemisférica y Desarrollo de Política Científica y Tecnológica. También se estableció que la coordinación de la ejecución de este Componente particular estaría a cargo de Argentina y de la OCyT de la OEA. El Componente incluye una serie de actividades, una de las cuales es la realización del Taller que nos ocupa.

El tratamiento del tema “Desarrollo de políticas hemisféricas en ciencia, tecnología e innovación para el mejoramiento de la competitividad del sector productivo” requiere de ciertas definiciones y restricciones, si se desean obtener resultados razonables durante el corto tiempo que demandará la realización de este Taller.



En principio, parece conveniente delimitar el ámbito de la discusión en cuanto a los sectores productivos sobre los cuales enfocar el análisis. En este sentido, es conveniente que esos sectores productivos tengan un fuerte impacto económico y social sobre las regiones donde están establecidos, que propicien un alto grado de asociativismo, que incluyan medianas y pequeñas empresas, que apunten a la obtención de productos y/o servicios con mayor valor agregado, que propicien las exportaciones de productos y/o servicios, y que presenten posibilidades de integración regional. Si bien existe una amplia gama de sectores que cumplen con estas condiciones, parece razonable que en una primera aproximación se seleccione solo un sector, de manera de facilitar el desarrollo del análisis y la organización del taller. A este efecto se propone que el seminario/taller se concentre en el sector agroindustrial/ agroalimentario.

Objetivo: Identificar pautas y recomendaciones que puedan ser utilizadas por los países miembros para actualizar y mejorar sus políticas de Ciencia y Tecnología de manera de asegurar un mayor impacto en el mejoramiento de la competitividad. Dichas políticas afectarán diferentes áreas de importancia del sector productivo con el objeto de facilitar el comercio, el desarrollo de las exportaciones y la integración regional.

Conclusiones:

- Cada vez es más claro que en los nuevos tiempos, la competitividad ya no recae en los gobiernos de los países, sino en sus empresas. También lo es, que ya no se puede concebir desarrollo económico y social, sin desarrollo tecnológico y que la debilidad de éste, afecta profundamente a los países menos desarrollados de nuestra región. Es por ello que en esta transición hacia la era del conocimiento, los sistemas de ciencia y tecnología de los países de la región se encuentran bajo las fuertes presiones de este contexto en el que predominan fuerzas directrices como las siguientes:

- **El crecimiento exponencial del conocimiento** como ingrediente central en la competitividad del sector productivo.
- **El cambio del modelo de innovación** en el que la ciencia y la tecnología se integran en complejos procesos de generación exponencial de conocimiento y valor para la producción de bienes y servicios.
- **La integración del proceso de innovación** con la dinámica acelerada de globalización de mercados, lo que implica un alineamiento de la actividad científica y tecnológica hacia las actividades empresariales.

- **La turbulencia asociada al proceso de globalización** y sus efectos —económicos, políticos, y tecnológicos— que requieren de una visión de largo plazo soportada por políticas de “blindaje”, protección sin proteccionismo, de los procesos de innovación, y de políticas ciencia y tecnología.


Todos los sistemas de ciencia y tecnología de la región, salvo un par de excepciones, fueron creados en la última mitad del siglo XX. En casi todos ellos, el énfasis se ubicó en el desarrollo de las ciencias básicas, con menores esfuerzos hacia la aplicación del conocimiento y la investigación industrial; por lo general, se concentraron en estimular la “oferta” de conocimiento científico. Así, sus mejores desempeños se lograron en impulsar la creación de infraestructura —física e institucional—, la expansión del capital humano y en algunos casos, la descentralización de sus actividades.

En consecuencia, los esfuerzos encaminados a la innovación no tuvieron un desarrollo similar. En la década de los setenta, los esfuerzos se enfocaron al desarrollo de servicios de información y extensionismo tecnológico e industrial, sin evolucionar hacia servicios más integrales de apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación en el sector productivo.

Estos sistemas viven ahora el desafío de adecuarse a los nuevos tiempos. Para ello, necesitan integrarse a la dinámica del mercado, ayudando a elevar la competitividad de los sectores productivos y en particular a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de sus países. Ahora, los sistemas de ciencia y tecnología de los países de la región no solo deben orientarse en gran medida a los problemas del sector productivo, sino también promover transformaciones estructurales profundas, basadas en nuevas políticas de impulso a la innovación.

Algunos países ya han iniciado estas transformaciones estructurales. Buscan integrar la “oferta” y la “demanda” de conocimiento en un círculo virtuoso estimulado por estrategias que van desde la transformación de su marco legal y la creación de mecanismos diversos y descentralizados de financiamiento, hasta la exploración de nuevos enfoques a la vinculación entre el sector productivo y las instituciones de investigación científica y tecnológica a través de formas avanzadas de colaboración. Se detectan ya esfuerzos incipientes encaminados a generar las experiencias necesarias para facilitar el cambio de paradigma que lleve a desarrollar una nueva plataforma para la innovación en el sector productivo.

De las reflexiones del taller se pudo observar que existe:

- 
- Un gran desbalance en la evolución de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y escasa participación del sector productivo en su desarrollo.
 - Casos exitosos de innovación con valiosas experiencias para alimentar los procesos de diseño de estrategias y de elaboración de políticas de estímulo al sector productivo.
 - Necesidad de una mejora a los sistemas integrados de apoyo a la calidad.
 - Un campo propicio para impulsar mecanismos novedosos de cooperación interamericana.
 - La oportunidad para desarrollar una nueva generación de instrumentos de apoyo al sector productivo que le permitan a los países dar un “salto cuántico” en materia de innovación.

De lo anterior queda explícita la oportunidad, y la necesidad, para diseñar y poner en marcha una política hemisférica de Ciencia, Tecnología e Innovación a partir de una red interamericana de colaboración que se oriente a elevar la competitividad del sector productivo y hacerla sustentable.

Todo esto invita a explorar y desarrollar nuevos enfoques de cooperación en el hemisferio, enfoques que vayan más allá de los esquemas tradicionales de Ciencia y Tecnología, como lo es el fomento descontextualizado de la oferta de conocimiento, y propicien un nuevo marco a la innovación, vista como un esfuerzo integral.

Los participantes en el Taller de Trabajo consideraron que existen cuatro líneas de políticas que pueden alinearse y brindar coherencia a los esfuerzos cooperativos. Estas tienen implicaciones paradigmáticas profundas, y significan un cambio cualitativo en las formas de pensar y actuar:


- **Reconocer el papel de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Competitividad.** Es esencial que los actores —empresas, gobiernos e instituciones de investigación y desarrollo y apoyo al sector productivo— reconozcan que la innovación, la ciencia y la tecnología son esenciales para elevar la competitividad del sector productivo
- **Repensar el modelo de Innovación.** Es parte de la estrategia de transformación lograr sustituir los modelos fragmentados, lineales y secuenciales que han predominado en las últimas décadas, por modelos de innovación integrales que estimulen la vinculación y la interacción simultánea entre los actores en todo el ciclo de innovación. En este proceso, es fundamental la convergencia del proceso de innovación productiva y el rol de promoción y apoyo de los gobiernos.

- **Calidad para la Competitividad.** La competitividad de las empresas está basada en la calidad de sus productos y ésta es función de su capacidad de medición. La metrología es la ciencia de las mediciones y su dominio le permite a las empresas fabricar bienes y servicios que cumplan con las especificaciones o normas internacionales que son requisito para competir, tener acceso y sostenerse en los mercados ampliados. La capacidad de medición está directamente vinculada con el nivel de desarrollo tecnológico de la empresa y del país. Es fundamental que los países desarrollen una infraestructura nacional de mediciones que apoye la gestión de la competitividad en las empresas.
- **Alinear los Esfuerzos con el Mercado.** La ciencia y la tecnología deben enfocarse en mucho mayor medida sus esfuerzos, alimentar su temática y sincronizar su dinámica a las demandas de un mercado cambiante. Esto significa que la innovación, la ciencia, tecnología y los sistemas de metrología y de calidad deben ser integrados en los esfuerzos de apertura comercial que estarán viviendo las naciones americanas en la década venidera.

Las líneas de políticas mencionadas pueden ser alcanzadas mediante el desarrollo de una base diversificada e integral de instrumentos de política que fortalezcan la transformación nacional de los procesos de innovación y faciliten la experimentación de nuevas formas de cooperación internacional.


En el Taller se identificaron instrumentos de relevancia entre los cuales destacan los siguientes:

- **Instrumentos Flexibles de Financiamiento.** Oportunos, diversificados y descentralizados, tales como fondos, préstamos blandos y capital de riesgo.
- **Estímulos Fiscales y Tributarios.** Que implican la recuperación de parte de los costos de la innovación a través de los impuestos.
- **Formación y Capacitación del Capital Humano para el Sector Productivo.** Fortaleciendo la interacción entre la empresa y el sector académico y promoviendo la generación y el flujo de conocimientos en ambos sentidos.
- **Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Metrología.** Que abarcan desde la normalización, la acreditación, la inspección, la certificación de la calidad para la evaluación de la conformidad. El impulso a la creación de redes interamericanas que además, apalanquen a los países con menores recursos para la innovación.

- 
- **Fomento al Asociativismo y Cooperativismo.** Propiciar la interactividad, intra y multinacional, de los agentes. El fomento de formas de colaboración como redes, clusters, y el fortalecimiento gremial a través de esfuerzos de innovación.
 - **Desarrollo de la infraestructura institucional nacional** buscando la complementariedad entre instituciones y empresas de los estados miembros. La promoción de instituciones flexibles y adaptables, capaces de formar redes para generar y articular el conocimiento requerido por las empresas.
 - **Seguimiento, Identificación, Transferencia de tecnología.** Impulsar el seguimiento del desarrollo de frentes tecnológicos que conducen a nuevos campos de innovación. Así mismo, desarrollar la capacidad para identificar, seleccionar y transferir tecnología al sector productivo.
 - **Reformas institucionales.** La necesidad de un cambio profundo que apunte al desarrollo de una participación estatal apropiada. Estimular el liderazgo integrador, y promotor de redes, de los centros científicos y tecnológicos.
 - **Propiedad intelectual.** Estimular y facilitar el registro de patentes por parte de emprendedores y PYMEs nacionales

Estos instrumentos deberán de tener dos niveles de diseño y aplicación:

- **Nacional.** Los instrumentos nacionales de ciencia y tecnología y de fomento a la productividad, a la calidad y a la innovación. Que involucren al sector productivo (público y privado), el sector gubernamental, y a las instituciones y organizaciones dedicadas a realizar actividades relacionadas -investigación científica, desarrollo tecnológico y servicios tecnológicos (como metrología, normalización, acreditación, inspección y certificación, capacitación, desarrollo organizacional, información técnico económica).
- **Cooperación Internacional.** El intercambio de experiencias y la integración de redes interamericanas de colaboración entre las naciones americanas son elementos esenciales para acelerar la transformación. Para ello es necesario explorar nuevas modalidades de **colaboración** y complementariedad entre las instituciones y el sector productivo de los países miembros, como es el caso de redes y sistemas de evaluación de la conformidad, de movilidad del conocimiento, de intercambio de capital humano, y proyectos estratégicos de innovación en actividades productivas comunes.



En todo esto es fundamental reflexionar sobre el papel de los gobiernos en la transición a una nueva cultura de la innovación, creando oportunidades de mercado, estimulando la formación de lazos virtuosos entre la ciencia, la tecnología y el sector productivo, apalancando puntos estratégicos, eliminando restricciones y facilitando los procesos. Los acuerdos comerciales deben de crear condiciones de acceso equitativo e integrar, desde su diseño mismo, la búsqueda de la competitividad sustentable del sector productivo a través de la calidad, la innovación, la ciencia y la tecnología. No es posible lograr la competitividad en la exportación comercial sin calidad.


- **Proyectos multilaterales año 2003**

- Se encuentran en ejecución 2 proyectos multilaterales coordinados por investigadores argentinos: “Tecnologías económicas para la desinfección y descontaminación de aguas en zonas rurales” (CNEA) y " Creación de empresas de base tecnológica e innovación y diversificación de la actividad productiva en áreas estratégicas de la región, a través del establecimiento, desarrollo y fortalecimiento de Incubadoras y Parques de base Tecnológica” (SECyT).
- Además centros y universidades de nuestro país participan en 7 proyectos coordinados por otros países.
- La OEA ha aprobado para el año 2004 un nuevo proyecto sobre “Indicadores regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

5. Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO)

El CABBIO es un ente de coordinación, un marco de funcionamiento en el cual se integran grupos de trabajo oficiales y privados, en el área de dos países: Argentina y Brasil, a través de proyectos definidos y con correlato productivo.

Los gobiernos a través de las entidades responsables: Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina, y Secretaría de Biotecnología del Ministerio de Ciencia y Técnica de Brasil acuerdan promover el intercambio científico, el estímulo y la realización de proyectos de



investigación científica y tecnológica, con vistas a la solución de problemas de interés recíproco, concesión de becas de estudio, de especialización.

- Durante el año 2003 se han realizado 15 cursos: 6 en Argentina, 8 en Brasil y 1 en Colombia y se ejecutaron 16 proyectos con financiamiento binacional.

6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)


La Argentina participa activamente en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Programa Intergubernamental de Correlación Geológica (PICG), el Programa el Hombre y la Biósfera (MAB), el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Centro Latinoamericano de Física (CLAF), la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS), Comisión Mundial de Ética de los Conocimientos Científicos y Tecnológicos (COMEST) y las diferentes Redes Científicas de UNESCO, que permiten la formación de recursos humanos de alto nivel y la participación de grupos argentinos en proyectos de investigación y desarrollo de carácter internacional.

7. Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) es una organización intergubernamental dedicada a promover la excelencia científica, la cooperación internacional y el intercambio de información científica sobre el cambio global y sus implicancias socioeconómicas para aumentar la capacidad científico-tecnológica de la región, siendo la Argentina país firmante del Acuerdo de Fundación del IAI en Montevideo, Uruguay, en mayo de 1992 .

La Comisión Nacional para el Cambio Global, de carácter interministerial, reúne a la comunidad científica argentina y a los organismos nacionales que entienden en el apoyo y formulación de políticas que hacen a la investigación del Cambio Global.

La Argentina participa activamente en proyectos y actividades de formación de recursos humanos.



Durante el año 2003 la Argentina coordinó 4 proyectos de I+D y participó en 8 proyectos coordinados por otros países de un total de 22 proyectos.

8. Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB)

El Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) es un centro de investigación de excelencia en plena actividad desde 1987, que pertenece al sistema de centros de Naciones Unidas, y está formado por dos secciones distintas, una ubicada en Trieste, Italia, la otra en Nueva Delhi, India. El ICGEB es financiado principalmente con fondos del Gobierno Italiano, y también con contribuciones de países miembros, y uno de los papeles más importantes ha sido brindar apoyo al desarrollo pacífico de la Ingeniería Genética y de la Biotecnología en los países del Tercer Mundo.

La Argentina constituye uno de los países fundadores del Centro, contribuyendo financieramente a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva- Dirección de Relaciones Internacionales.

La comunidad científica argentina es entre aquellas que más ha podido aprovechar los beneficios otorgados por el Centro en actividades de investigación y de formación avanzada a través de becas de largo plazo (dos o tres años), proyectos de investigación (ejecutados en institutos y laboratorios argentinos), cursos de formación avanzada, participación de cientos de estudiantes en actividades de formación del Centro en Trieste y Nueva Delhi.

9. Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS)

La Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS) es una organización internacional autónoma, fundada en Trieste, Italia en 1983, por un distinguido grupo de científicos del Hemisferio Sur, bajo la coordinación del Premio Nobel Dr. Abdus Salam de Pakistán. Fue oficialmente reconocida por las Naciones Unidas en 1985.

10. Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB)

La Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas se creó por iniciativa de científicos de la región y con la firma, en 1975, del Programa PNUD/UNESCO RLA 75/047- Programa Regional de Biotecnología para Entrenamiento de Posgrado en Ciencias Biológicas. Este programa fue seguido por los programas RLA 76/006 y RLA 78/024.

Representa un esfuerzo hacia la integración de las ciencias biológicas en la región mediante la colaboración en el entrenamiento de jóvenes científicos de los países participantes.

Desde 1986 se la conoce como Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB) reconocida por la mayoría de los gobiernos de la región, incluyendo la Argentina.

Además de sus objetivos originales de promoción del desarrollo, se ha convertido en un importante foro de discusión y encuentro para la comunidad biológica de América Latina.

11. ALADI


En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) nuestro país participa en las actividades y reuniones de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica.

12. PROGRAMA IAESTE

El programa IAESTE (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, que tiene por objeto contribuir a la capacitación de estudiantes avanzados de carreras técnicas a través de pasantías rentadas en el exterior.

Fue creado en Londres en 1948 y hoy cuenta con 91 países miembros y una red de intercambios de 4000 empresas y 1500 centros de capacitación. En su larga trayectoria, ha realizado más de 300.000 intercambios.

Este sistema de pasantías, que funciona con el concepto *training on the job*, entrenamiento en servicio, permite a los estudiantes desarrollar habilidades laborales que no pueden brindarse en Universidades o Seminarios. Este Programa, pone en contacto a estudiantes con tecnologías y culturas del mundo laboral en otros



países de acuerdo a sus inquietudes profesionales. Los intercambios son compensados, es decir que por cada estudiante del exterior que realiza un entrenamiento en nuestro país, un estudiante argentino obtiene una plaza para realizar la misma experiencia en alguno de los países miembros.

Argentina se incorpora al programa en 1961 y es miembro activo desde 1963.

Hasta el año 2002 funcionó en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Actualmente desarrolla sus actividades en la Dirección de Relaciones Internacionales de la SECYT. Dicha Dirección, brinda el apoyo de infraestructura y gestión operativa para garantizar el desarrollo de los intercambios de estudiantes, facilitar los contactos con empresas nacionales y administrar los recursos financieros asegurando el cumplimiento de la contribución anual al IAESTE en coordinación con la Secretaría General del programa.

Durante el año 2003, Argentina realizó 70 intercambios, es decir 35 estudiantes argentinos pudieron realizar pasantías en otros países y recibimos en centros de investigación, laboratorios, universidades y empresas argentinas a 35 estudiantes extranjeros.


Para el intercambio del año 2004, se han inscripto 54 estudiantes y hemos reclutado se han conseguido 19 ofertas para que estudiantes extranjeros puedan realizar un práctica profesional en Argentina.

13. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Convenio de Cooperación Técnica con la CEPAL, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003

El Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Tulio Del Bono, y el Director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, Bernardo Kosacoff, en representación de su Secretario Ejecutivo, José Luis Machina; firmaron el Convenio Marco de Cooperación Técnica que establece la realización de actividades conjuntas, el intercambio de información, acciones de asistencia técnica y la realización de foros de intercambio.

El Convenio tiene una duración de 3 años con posibilidad de renovación y establece la cooperación conjunta en las siguientes áreas temáticas:

- 
- a) estructura y dinámica de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación;
 - b) información estadística y bases de datos de proyectos de ciencia, tecnología e innovación;
 - c) flujo de investigadores y becarios por tipo de institución;
 - d) dinámica de la conducta innovadora por tipos de empresa y sectores de actividad;
 - e) incorporación de variables territoriales en los análisis del comportamiento de las actividades científicas;
 - f) análisis de la evolución de la inversión en ciencia y tecnología y de las remuneraciones;
 - g) indicadores de recursos humanos y financieros, producción e impactos social y económico de las actividades científicas y tecnológicas;
 - h) prospectiva científica y tecnológica.

En la misma oportunidad se firmó el Acta Complementaria N° 1, por la cual se acuerda la continuación de actividades de difusión, análisis y aplicación de sus resultados con el objetivo de impulsar políticas e instrumentos de promoción para el desarrollo tecnológico y la innovación. Ejemplo de esto fue la realización y publicación de la 2ª Encuesta de Innovación y Conducta Tecnológica de Empresas Argentinas (INDEC, Estudios N° 38, 2003). A su vez, la CEPAL pone a disposición de la Secretaría el proyecto Componentes Macroeconómicos, Sectoriales y Microeconómicos para una Estrategia Nacional de Desarrollo. Además el organismo dependiente de las Naciones Unidas brindará apoyo y asistencia técnica a la SeCyT en la formulación del Plan Estratégico Nacional de mediano plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) que está llevando a cabo a través de su Programa Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (ONCTIP).



COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EMPRESAS

Con el objetivo de articular los programas de cooperación científica y tecnológica bi- y multilateral con los programas internacionales de fomento de la innovación en empresas, la Dirección de Relaciones Internacionales se propone las siguientes actividades:


- Promover acuerdos bilaterales o multilaterales con países y/o regiones que permitan un desarrollo tecnológico orientado a la mejora de las competitividad del sector productivo.
- Generar una instancia de articulación entre las instituciones nacionales que disponen de mecanismos de promoción para la internacionalización de la competitividad productiva, tanto estatales como privados .
- Ejercer conjuntamente con los Organismos nacionales responsables de las RRII de la República Argentina la coordinación con las delegaciones extranjeras en Argentina y las representaciones en el extranjero, para la difusión de las capacidades tecnológicas competitivas de los Centros y Empresas de base tecnológica, promoviendo encuentros tecnológicos internacionales en el marco de Congresos, Ferias y Exposiciones sectoriales internacionales.

1. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

- **Programa CYTED- IBEROEKA**

Los Proyectos de Innovación son un instrumento dirigido al sector industrial para fomentar la cooperación internacional entre empresas en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico para aumentar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales.

Durante el año 2003 se certificaron 40 proyectos, con participación de empresas y grupos de investigación de la Argentina en 6 proyectos.



Con el objetivo de contribuir al aumento de la productividad y competitividad empresarial y de mejorar la colaboración entre empresas y centros de investigación iberoamericanos, en el mes de septiembre, junto con el FONTAR se realizó la apertura de la Convocatoria para la adjudicación de Aportes No Reembolsables para Empresas con Certificación IBEROEKA. El día 20 de octubre de 2003 se cerró el llamado a la presentación de proyectos ANR Iberoeka 2003, se presentaron cuatro proyectos.


Foros empresariales:

En el 2003, se realizaron los siguientes Foros Empresariales:

- **Mini Foro IBEROEKA sobre Mármoles y Granitos**, tuvo lugar entre el 06 y 09 de abril de 2003 en Brasil, en el marco del Segundo Aniversario del Lanzamiento de la Cantera – Escuela de Rui Barbosa.
- **Mini Foro IBEROEKA sobre Materiales**, realizado en Antofagasta, Chile, los días 08 y 09 de mayo de 2003.
- **Mini Foro IBEROEKA “Primer Encuentro Iberoamericano investigadores-empresarios en el Sistema Quitina-Quitano”**, se llevó a cabo en el Instituto de Estudios Biofuncionales –UCM, Madrid (España) del 12 al 13 de junio de 2003.
- **Foro sobre Vitivinicultura y Enología**, se realizó los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2003, en Lisboa, Portugal, en el Marco del Simposio Internacional sobre Vitivinicultura, Comercio e Investigación.
- **Mini Foro sobre Biocombustibles y Productos Agroindustriales de Alto Valor Agregado**, organizado por esta Dirección en la Ciudad de Buenos Aires los días 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2003. Tuvo por objeto promover la conformación de consorcios empresarios multilaterales para la formulación de proyectos de innovación tecnológica en el aprovechamiento de productos y residuos agroindustriales para generación de Biocombustibles y Bioproductos de aplicación industrial. Participaron 65 personas, 18 extranjeros.

Resultados:

- creación de una Red Iberoamericana de Biocombustibles - CYTED

- 
- múltiples contactos entre empresarios e investigadores
 - contactos con características comerciales y/o técnicas
 - elaboración de 2 perfiles de Proyecto IBEROEKA. Uno sobre Antocianos: Colorantes Naturales de Aplicación Industrial y otro sobre para la elaboración de productos ecológicos en el sector de la bollería.

- **Forum IBEROEKA 2003 sobre Acuicultura**, se realizó en Santiago de Chile los días 19, 20 y 21 de octubre. Asistieron al mismo 9 personas de nuestro país en representación de empresas e institutos de investigación.

Resultados:

- 300 participantes, 45 % de ellos empresarios
- realización de más de 800 reuniones entre empresarios e investigadores
- presentación de mas de 50 pósters con resultados de las Redes Temáticas y Proyectos de Investigación relacionados con Acuicultura.

Proyecto Estratégico para la Innovación Iberoamericana en Acuicultura:

El 21 de octubre, en el Marco del Forum IBEROEKA sobre Acuicultura se realizó una reunión entre los integrantes del Proyecto Estratégico en Acuicultura (Argentina, Chile, Costa Rica, España, Perú, Portugal y Uruguay).

El objetivo de este proyecto estratégico es lograr una mayor vinculación entre los diferentes agentes de innovación (empresas, instituciones de I+D, Gobierno) en acuicultura para crear sinergias y definir y desarrollar acciones conjuntas.

Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA:

Se realizó el 22 de octubre en Santiago de Chile.

2. Programa de Promoción de la Internacionalización Tecnológica para la Competitividad

Con el objetivo de articular los programas de cooperación científica y tecnológica bilateral y multilateral con los programas internacionales




de fomento de la innovación en empresas, la Dirección de Relaciones Internacionales propone las siguientes actividades:

- Incorporar como acuerdos específicos en los convenios bilaterales y multilaterales vigentes la participación de sectores productivos en las reuniones de discusión de áreas de interés científico – tecnológico.
- Promover acuerdos bilaterales o multilaterales con países y/o regiones que permitan un desarrollo tecnológico orientado a la mejora de la competitividad del sector productivo.
- Generar una instancia de articulación entre las instituciones nacionales que disponen de mecanismos de promoción para la internacionalización de la competitividad productiva, tanto estatales como privados .
- Ejercer conjuntamente con los Organismos nacionales responsables de las RRII de la República Argentina la coordinación con las delegaciones extranjeras en Argentina y las representaciones en el extranjero, para la difusión de las capacidades tecnológicas competitivas de los Centros y Empresas de base tecnológica, promoviendo encuentros tecnológicos internacionales en el marco de Congresos, Ferias y Exposiciones sectoriales internacionales.

3. Programa de promoción de exportación de productos y Servicios de base Tecnológica.

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva promueve la asociación de proyectos científicos de cooperación internacional con los instrumentos nacionales e internacionales para la transferencia al sector productivo. Con ese objetivo y para la difusión de las Empresas de Base Tecnológica en Foros Internacionales, en las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior, y en general en eventos de cooperación internacional, estableció un acuerdo de trabajo con la Cancillería con las siguientes pautas de trabajo:

La Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Cancillería elabora perfiles y estudios de mercado, listados de importadores de productos y servicios de alto valor agregado con innovación tecnológica según requerimiento de las Partes; informa los regímenes de importación, y promueve el ingreso de estos productos a los mercados internacionales; identifica licitaciones internacionales y elabora procedimientos tendientes a difundir la oferta de estos bienes y servicios; coordina acciones



tendientes a superar las barreras no arancelarias impuestas por los mercados externos al ingreso de estos bienes y servicios; y desarrolla las acciones necesarias para obtener la mejor información posible en el campo comercial o científico técnico.

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, tiene a su cargo identificar, actualizar el registro de empresas de base tecnológica interesadas en exportar productos y servicios con innovación tecnológica. Brindar capacitación y asesoramiento para facilitar la promoción comercial de estos productos y servicios, por sí o por sus institutos u organizaciones dependientes o relacionados, en particular a los funcionarios de la Subsecretaría de Comercio Internacional, y cuando sea posible, a quienes cumplen funciones comerciales en las Embajadas, Centros de Promoción y Consulados Argentinos en el exterior.

En el marco de este Acuerdo, se realizó una reunión del Grupo Química Fina. La misma tuvo por objeto construir el consenso necesario entre los actores del sector oficial y privado, para delinear la estrategia tendiente a la identificación de oportunidades comerciales en mercados que permitan expandir y consolidar nuestra presencia actual.

Acuerdo de Cooperación en Tecnologías de la Información entre la República Argentina y la República Popular China.


El 9 de abril del corriente año, se firmó un Acuerdo de Cooperación en TIC entre Argentina y China.

El mismo tiene por objeto, incrementar los proyectos de cooperación destinados al desarrollo de las TIC's entre ambos países.

Se invitó a institutos de investigación y a empresas a presentar proyectos, recibimos uno de la empresa SOFTLAB "Lab probe design of a logging tool for determination of lithological characteristics of geologic formations. Development and construction of a oil field neutron tool for neutronic density and saturation of hydrocarbons (oil, gas and water) by the carbon/oxygen method". El mismo fue enviado a China para su análisis.

4. Registro de Empresas de Base Tecnológica – EBT-

A través del registro se busca reflejar la competitividad empresarial en diferentes sectores y regiones de la producción y sirve como instrumento de promoción para la cooperación internacional



empresaria, para concertar ruedas de negocios y tecnológicas en visitas de delegaciones empresarias del extranjero así como para orientar la búsqueda de socios y tecnológicos y comerciales en las misiones empresariales argentinas en el exterior. Actualmente hay registradas 82 empresas de Base Tecnológica; periódicamente se les envía información sobre Normativas y Oportunidades para exportación (Estudios de Factibilidad, Ferias Empresarias, Formación de Grupos de Exportación).

Se ha iniciado un relevamiento de una muestra de productos y servicios tecnológicos con sesgo exportador, con miras al desarrollo de una prueba piloto de fortalecimiento en términos de marketing y estrategia comercial al sector que los genera.

REUNION ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MERCOSUR

En el año 1992 fue creada la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur (RECYT) en el marco de la II Reunión del Consejo del Mercado Común. Fue establecida con el objetivo de crear un ámbito adecuado para la discusión e implementación de acciones de cooperación, integración y perfeccionamiento de la infraestructura de ciencia y tecnología, la promoción de la elaboración de proyectos innovadores, la formulación de las líneas directrices de las políticas del área y el intercambio de experiencias entre investigadores, empresarios y especialistas en el tema.

La RECYT, que en Argentina es coordinada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se encuentra integrada por las Comisiones Temáticas “Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico” y la de “Sociedad de la Información” que representan los distintos sectores del ámbito científico - tecnológico.

Durante estos años a través de sus Comisiones y Grupos de Trabajo la RECYT ha desarrollado las actividades previstas en sus Programas de Trabajo (1996-1997); (1998-1999); (2000-2001) y (2002-2003):

Como resultado de la última Presidencia Pro Tempore de Argentina en al año 2002 se aprobaron:

“Criterios y Procedimientos para la Cooperación Científica, Tecnológica y en Innovación Productiva del MERCOSUR con Países Extrazona, Asociaciones Regionales u Organismos Internacionales” Aprobado por RES. GMC N° 33/02

“Programa de Trabajo 2002-2003 de la RECYT”, conforme al Art. 9 de la Res. 59/00. Aprobado por XLVI GMC/DI N° 6/02.

El Programa de Trabajo contempla las Líneas Temáticas Relevantes identificadas:

- ENERGÍA
- BIOTECNOLOGÍA
- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL
- MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

- 
- CALIDAD DE VIDA
 - RECURSOS NATURALES

La XXX RECYT se realizó los días 11 y 12 de noviembre de 2003 en la ciudad de Montevideo, durante la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay.

Se alcanzaron los siguientes resultados:

- Premio MERCOSUR para Jóvenes Investigadores

Se decidió que el “Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología” tendrá dos categorías: “Jóvenes investigadores” un premio individual para investigadores de hasta 35 años de edad. Para esta categoría se sugiere un valor de U\$S 5.000 dólares. Premio “Integración” premio para un equipo de investigadores sin límite de edad y que involucre al menos dos países que sean miembros plenos del MERCOSUR. Los países asociados podrán participar solamente en esta categoría. Se sugiere un valor U\$S 10.000 dólares.

Se realizará la convocatoria en el primer trimestre de 2004 en el tema Energía.

- Seminario “MERCOSUR sobre Experiencias de Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Transición Latinoamericana hacia una Sociedad de la Información”

Se aprobó la realización del Seminario “MERCOSUR sobre Experiencias de Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Transición Latinoamericana hacia una Sociedad de la Información” con auspicio de UNESCO a realizarse en Buenos Aires en el 2do. trimestre de 2004. En su programa incluirá el tema de prospectiva tecnológica y el del Observatorio de la Sociedad de la Información.

- Proyecto AMSUD/Pasteur

Programa de Cooperación Científica entre Instituciones Académicas de Países de América del Sur y el Instituto Pasteur.

Este proyecto tiene como objetivo general el desarrollo de un polo biológico, biomédico y biotecnológico en la región cuya misión fundamental es la integración de Universidades e Institutos de



Investigación de los países del MERCOSUR con Institutos de investigación europeos.

Esta Red a través de sus centros de referencia de enfermedades infecto-contagiosas, apoyará activamente la actividad de los servicios epidemiológicos regionales, respaldando la creación o consolidación de centros centinelas de enfermedades emergentes.

- Acuerdo de Cooperación con la República de Francia

Se acordó que el Acuerdo sea específico para el Proyecto AMSUD/PASTEUR

- Programa MERCOSUR de Incubadoras de Empresas

Se realizó en San Carlos de Bariloche un Seminario-Taller el 29 de noviembre de 2003 en el que se acordaron las siguientes acciones:

- a) Formación de gestores, gerentes de Incubadoras, Parques y Polos y Formación de Formadores y Emprendedores
- b) Financiación de nuevas empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos
- c) Movilidad de empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos
- d) Red de Incubadoras y Parques
- e) Legislación y normativa

- Proyecto Biotecnología UE y MERCOSUR + Chile y Bolivia

Argentina presentó una propuesta de institucionalidad que será elevada al GMC como paso previo para que la UE envíe una misión de identificación a principios de 2004.

- Portal RECYT/MERCOSUR

Se encuentra disponible en la red (www.recyt.org)

- Escuela Virtual de Sociedad de la Información

Se encuentra en la etapa de definición y elaboración



PROGRAMA RAÍCES – RED DE PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

Es una red de profesionales, científicos y técnicos argentinos residentes en el exterior desarrollada por esta Secretaría, cuyo principal objetivo es el de vincular actividades científicas con las entidades científicas y técnicas nacionales y su demanda productiva y social.

Se elaboró un Programa para fortalecer la constitución de una comunidad virtual de investigadores cuyo punto fundamental es contar con líderes en distintos campos que tomen a su cargo la tarea de coordinar los foros y listas de interés, de identificar a los científicos interesados e, incluso, de promover proyectos y actividades de integración.

Se creó la Comisión Asesora del Programa RAÍCES constituida por: el Presidente del CONICET, Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI), Director Ejecutivo y Técnico de la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CNAE), Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Directora de Relaciones Internacionales (SECYT), Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Director de REDES, Coordinador del Proyecto Migraciones (Coordinador), representantes del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), Gerente del Centro Atómico Constituyentes de la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (CNEA).

La Comisión Asesora elaboró un plan de trabajo 2003-2004 para promover iniciativas en las que el Programa Raíces sea el vehículo para que los investigadores argentinos en el exterior hagan su valioso aporte en apoyo a los problemas reales de la Argentina.

Se efectuó una Convocatoria para Foros Temáticos cuyas presentaciones la Comisión Asesora del Programa RAÍCES evaluó y fijó el siguiente orden de mérito:



Área Historia

1° Instituto de Estudios Histórico Sociales - Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires

2° Instituto de Investigaciones de Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias” de la Universidad Nacional de San Juan

Área Física

1° Departamento de Física – Centro Atómico Constituyentes (CNEA)

1° Departamento de Física – Centro Atómico Bariloche (CNEA)

Área Biología

1° Centro Nacional Patagónico (CENPAT)

Seminario “De la diáspora a la cooperación: los investigadores argentinos en el exterior y el desarrollo del país” se efectuó el día 18 de diciembre y en su transcurso se analizaron las maneras de establecer vinculaciones fructíferas y permanentes con los investigadores argentinos residentes en el exterior. Uno de los objetivos del programa Raíces es justamente promover la cooperación entre investigadores argentinos residentes en el exterior y en el país. En este sentido, esta actividad constituye un importante eslabón en la búsqueda de alternativas para recuperar capacidades que necesitamos para el desarrollo de nuestro país.



PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTORA	Ing. Agr. Agueda S. P. de MENVIELLE (MS)
------------------	--

Coordinadora Multilateral	Lic. Mónica G. SILENZI
----------------------------------	------------------------

Coordinadora Bilateral	Lic. Silvina BIDART
-------------------------------	---------------------

Coordinadora MERCOSUR	Lic. María Eugenia LARTIGUE
------------------------------	-----------------------------

Coordinador Operativo	AS. Sergio Daniel SORIA
------------------------------	-------------------------

Equipo Profesional	Lic. Ana LIBONATTI Dra. Patricia ESTEBAN Lic. Carolina MILIA Dr. Luciano D` ASCENZO Lic. Lucas LUCHILO Lic. Julieta TABARES
---------------------------	--

Asesores Científicos	Dr. Eduardo TRIGO Dr. Aldo FABRIS
-----------------------------	--------------------------------------

Equipo Técnico	Viviana ZOILO Juan GRINGS Patricia LACOSTE Florenia BARLETTA Marisa SILENZI Leandro BUORA Mónica MARIANI Cristina PATIÑO María Luján PERALTA
-----------------------	--

Secretaría	Mónica GREGORES Pablo ANTOLA Olga ALESSANDRIA
-------------------	---

Servicios Generales	Alicia IBÁÑEZ
----------------------------	---------------

CABBIO	
Director Binacional	Dr. Augusto GARCIA
Directora Nacional	Dra. Beatriz MENDEZ
Secretaría Técnica	Linda HUGHES